

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (COMPROMÍS), D. JOAN BALDOVÍ RODA

179/000227

44581

El miércoles 26 de julio, mientras todas las cadenas televisivas generalistas (Antena 3, Cuatro, Telecinco y la Sexta) transmitían en directo un hecho único en nuestra democracia, la declaración como testigo ante un tribunal de un presidente del Gobierno en activo, La 1 de Radiotelevisión Española explicaba a sus televidentes como realizar un bechamel.

Si no fuera por la gravedad del hecho de ocultar una información que abría los noticiarios en muchas televisiones del mundo, consideraríamos este episodio como risible.

El nivel de manipulación al que se está llegando en la televisión pública es ya insoportable. Las quejas del Consejo Informativo de TVE son continuas, y los profesionales se han cansado de denunciar las manipulaciones de la dirección de los informativos, que parece obedecer a consignas gubernamentales.

Ante esta situación, PREGUNTO:

¿Piensa el Gobierno que la declaración del Presidente del Gobierno, D. Mariano Rajoy, no era un hecho suficientemente relevante para que la televisión pública, que se paga con los impuestos de toda la ciudadanía, no la emitiese en directo?

Vista la formulación de la pregunta, y en tanto ésta se dirige al Gobierno de la Nación, no corresponde a esta Corporación responder a la iniciativa planteada por Su Señoría.

En Madrid, a 14 de diciembre de 2017

EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE



José Antonio Sánchez Domínguez